

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3151**    *ESPASA CALPE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, situado en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 17, el día 30 de junio de 2021 a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente,

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de Consejeros.

Segundo.- Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.- Reelección de Auditores.

Cuarto.- Modificación del valor nominal de las acciones de Serie A, reenumeración de la totalidad de las acciones que conforman el capital social y consiguiente modificación y adaptación del art. 5 de los Estatutos sociales, todo ello sin modificarse el capital social de la compañía.

Quinto.- Sustitución de los títulos de las acciones nominativas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la Junta y los informes sobre estos últimos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de estos documentos, así como, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el Art. 287 de la Ley de Sociedades de

Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta se lleve a cabo en primera convocatoria, el día, lugar y hora anteriormente mencionados.

Barcelona, 18 de mayo de 2021.- El secretario del Consejo de Administración,  
Luis Elías Viñeta.

**ID: A210032794-1**